

PRESUPUESTO, INSTRUMENTO DE GOBIERNO

Tras el aplazamiento provocado por la situación sanitaria del COVID, finalmente el pasado 27 de diciembre, se celebró Junta de Representantes Ordinaria en la que fue aprobado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2022.

Presupuesto en el que se conforma la previsión de los recursos que el COAM espera obtener en el año 2022 para financiar los gastos que figuran en el mismo, acaparando todos y cada uno de los aspectos que puedan derivarse a nivel económico de nuestro colegio, incluido el Plan de Inversiones y Desinversiones, las Obligaciones Financieras, presupuesto de tesorería, las Tarifas por Servicios y el Plan de Colegiación

En definitiva, la puesta en relieve de la situación económica de nuestra entidad, que agrupa y representa a los arquitectos de Madrid y ejerce, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, tal y como establece el artículo 1 de nuestros estatutos.

Prueba y error, superada con los anteriores presupuestos aprobados en febrero de 2021, con los que hay un indiscutible grado de acierto, como consecuencia de la sensatez con la que fueron proyectados, y ejecutados.

Y justamente esa prudencia es la que ha estado presente en la elaboración de estos nuevos presupuestos, integrando la mayoría de las enmiendas, al objeto, que sea quien sea el ganador de las próximas elecciones, tenga un instrumento útil para poder gobernar.

Un instrumento que conlleva una amortización de deuda, por un total de 1,3 millones de euros, que conlleva la cancelación parcial del compromiso de pago que tiene actualmente el COAM, al objeto de reducir el gasto financiero comprometido en 20.000 € adicionales anuales.

Un importante instrumento para la recuperación.

Un COAM útil para todos los arquitectos